

# EXTRAORDINARIO

A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

## MADRID AL DIA Local y Regional

(IMPRESIONES)

18 de Septiembre 1913.

Llevamos unos días terribles los periodistas con el proceso del ex capitán Sánchez y su hija mayor.

Ya toca su fin este maldito asunto... Pero ¿qué les puede interesar a mis lectores lo dicho, si cuando se publique mi crónica será el proceso cosa pasada en cosa juzgada?

No obstante, vendrían aquí muy bien unas cuantas disquisiciones jurídicas, filosóficas y retóricas sobre el crimen, el proceso y los actores que en él han representado la parte principal. ¡Si yo tuviese tiempo de sobra, las haría! Mas ya he consignado anteriormente que los reporteros andamos de cabeza con motivo de la vista causa célebre.

¡Ojalá dispusiera yo del tiempo y del espacio tan amplia y poderosamente como el señor conde de Romanones, el cual aplaza la resolución de varios conflictos políticos y sociales hasta su venida!

En fin, paciencia; en algo hemos de diferenciarlos un presidente del Consejo de ministros y yo, que no soy presidente de nada.

Yo, por otra parte, estoy deseando como Franco Rodríguez, que me desembaracen de la pesadísima carga impuesta por el destino sobre mi flaquísima naturaleza. Franco—lo ha dicho recientemente—nunca quiso ser gobernador, va donde le llevan; y yo nunca he querido ser periodista, voy a no sé qué punto impulsado por la ciega casualidad, exactamente como España y sus colonias (!); de modo que ninguno está en su sitio adecuado, ni falta que nos hace, por lo visto.

El hombre propone y Dios dispone. Tenemos un teatro Español cuya tradición silcalíptica pide a gritos colores rojo y verde a todo pasto, y ahí está llenándose de público ávido de ver honestos bailes del más rancio abolengo español y otras atracciones lícitas y cultas que se trae la Goya.

Tenemos un Teatro Español, también tradicional, y municipal por añadidura, donde hablamos de entusiasmarlos con un repertorio antiguo y moderno interpretado por los más excelsos actores, y he ahí exánime a causa de no hallar un cuadro de artistas de primera magnitud, porque unos no quieren rendir culto a Talía ni a Melpómene en su verdadero templo, y porque otros no pueden a causa de estar contratados en las parroquias aledañas.

¡Quién había de vaticinarnos en su día que un Madrazo—más que padrazo—y un Galdós no alcanzarían con su ciencia, su arte y su dinero a realizar el sueño dorado de todos los amantes de la dramaturgia!

Y menos mal, que nuestro Ayuntamiento ha tenido la dignación de acordar la devolución de la fianza al primero de los dos citados señores. El arte ha perecido, mas se ha salvado la justicia.

Pocas satisfacciones como esta permite el señor Dios a los desventurados matritenses. Cunde la desgracia por todas partes, multiplicándose el modo de los peces y los peces parabólicos. Yo corto aquí, pues si fuera a enumerar todo lo malo que ocurre necesitaría lo menos catorce planas periodísticas de las más grandes y comunicaría a mis lectores la honda tristeza que encoge mi angustiado corazón.

ARROS

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 19 (5'45).

Ministro Gobernación a Alcalde de Badajoz:

El señor Ministro de la Guerra me participa que la instancia de esa Corporación municipal relativa al fuerte de Pardaleras, resulta favorablemente informada con las condiciones que determina la Real orden que dicha Corporación recibirá».

Nuestros lectores recordarán que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó solicitar del Ministerio de la Guerra la autorización necesaria para instalar, en el fuerte de Pardaleras la estufa de desinfección; esa solicitud ha sido atendida, según el telegrama que dejamos transcrito.

Los periódicos de Madrid vienen publicando telegramas de Badajoz, pesimistas para la República portuguesa.

Ultimamente han insertado uno en que se habla de declaraciones hechas por un brasileño.

Estos telegramas coinciden con otros procedentes de París y con un artículo publicado en *El Socialista*, escrito por Gómez de Fabián, que por delito de imprenta tuvo que huir a Francia.

Se encuentra mejorada de su dolencia, la Sra. D.ª Para Fidalgo, esposa de nuestro amigo D. Manuel Ribasal.

También se halla mejorado de su enfermedad D. Ramón Jerez, inspector de la sociedad anónima Cros.

Celebramos ambas mejorías.

Ha venido a esta capital el joven don Juan Alvarez Sánchez.

Hoy, en segunda citación, se celebrará Junta general en el Liceo de Artesanos, para renovar la Directiva.

Con motivo de los exámenes en el Instituto, ayer llegaron a Badajoz muchos estudiantes.

Ha entrado en el período de franca convalecencia, nuestro amigo D. Bartolomé Caballer Sancho.

Lo celebramos.

También se halla mejorado de su dolencia—y nos place también—D. José Gómez Tejedor.

—Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, en envases de origen. Rehúsenle imitaciones

### Cesantías y nombramientos

El Arriendo de Contribuciones ha dejado cesante a D. Francisco de Sales Villalobos, auxiliar de la Agencia ejecutiva de la zona de Olivenza, nombrando en su reemplazo a D. Joaquín Leal Lino.

También ha dejado cesante a D. Francisco García de Lemana, agente ejecutivo de la zona de Al'mendralejo, nombrando en su lugar a D. Enrique de Sosa Salvado.

### Visitas

El inspector técnico de la renta del timbre, D. Emilio García González, visitará la Dirección facultativa y la Administración de los baños de Alcaje, así como los pueblos de Llerena y Zafra, con motivo de sus ferias.

# EXTRAORDINARIO

## LA REGION EXTREMENA

### MANDADO AL DIA Local y Regional

Intervenciones

13 de Septiembre 1913

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El señor Ministro de la Guerra me participa que la Instrucción de las Cortes de la Diputación municipal relativa al punto de los datos, resulta favorablemente informada con las condiciones que determinan el tal orden de dichos. Gobernación recibí."

Los periódicos de Madrid vienen publicando las intervenciones de los señores parlamentarios de la República portuguesa. El presidente de la Cámara de Diputados de Portugal ha declarado que no se ha producido ningún efecto en las Cortes de Lisboa por las intervenciones hechas por los señores parlamentarios de España.

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

Las cosas van bien en el proceso del expediente. El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: "Madrid 11 (3/13). Ministro Gobernación a Alcalde de Ba-